



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE TARAMUNDI

*EDICTO. Solicitud de licencia de actividad agroalimentaria de puesta y comercialización de huevos en nave, sita en Galiñeiros.*

#### Edicto

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por Granja Taramundi, S. L., licencia municipal para llevar a cabo la actividad agroalimentaria de puesta y comercialización de huevos en nave, sita en Galiñeiros de Taramundi, en cumplimiento de lo dispuesto por el apartado a), del número 2 del art. 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Taramundi, a 18 de marzo de 2021.—El Teniente Alcalde.—Cód. 2021-02982.